

PROPUESTA DE POLÍTICA CULTURAL PARA LA SOCIEDAD SALVADOREÑA DEL SIGLO XXI

Intelectuales de El Salvador

Intelectuales.salvadoreños@gmail.com

La importancia de este Foro de la Intelectualidad Salvadoreña consiste en conocer los planteamientos en relación a las bases que se deben considerar para diseñar una Política Cultural Incluyente, que responda a los intereses del pueblo salvadoreño como actor y protagonista del hecho cultural.

1. INTENCION Y PROPOSITO.

Es intención del Foro proponer los elementos esenciales para elaborar las sustentaciones y contenido de una Política Cultural, que nacida de las necesidades, demandas y aspiraciones de la sociedad civil contribuya a afirmar la salvadoreñidad en el marco de la diversidad cultural, y sentar las bases de la Nación que anhelamos, partiendo del hecho que la cultura es la manera de ser, crear, actuar, transformar y cultivar la realidad por medio de sus distintas expresiones y manifestaciones materiales, sociales y espirituales.

2. VISION CULTURAL DE EL SALVADOR

El neoliberalismo aplicado en toda su intensidad en El Salvador, ha sido para la cultura nacional, un factor que la ha postrado, al punto que los creadores artísticos e intelectuales en general, se han sometido a la desleal competencia, incluso limitando su creatividad para sostener los deseos y aspiraciones de la cultura dominante y discriminando la cultura emergente. Esa realidad de la cultura salvadoreña ha servido para el mantenimiento del régimen imperante, perverso, por medio de un Estado más facilitador que promotor, y por una estructura burocrática carente de la visión propia del hacer cultural del pueblo salvadoreño.

La problemática cultural del país, desde la perspectiva de la sociedad civil, está divorciada incluso de aspectos sustanciales como: una errónea concepción de la cultura, el limitado concepto del desarrollo cultural y del potencial creativo humano; más grave, es la falta de una Política Cultural Incluyente y encarnada en la realidad salvadoreña de posconflicto.

En este escenario cultural, las artes no están consideradas como una necesidad prioritaria para el desarrollo nacional, y están desligadas de la vida cotidiana; el patrimonio cultural de la nación es una realidad que todavía no cuenta con una valoración apropiada por parte de la sociedad y el Estado mismo, aunque se cuenta con una legislación, ésta presenta limitaciones en su aplicación; además, existe una violación a las leyes existentes, como es el caso de los proyectos de desarrollo urbano e industrial. Este tesoro de la nación salvadoreña sufre del saqueo constante en los sitios arqueológicos; de igual forma, en las iglesias con valor cultural y los sitios paleontológicos.

El patrimonio cultural intangible formado por las tradiciones populares y religiosas, al igual que las culturas de los pueblos indígenas-origenarios de lo que hoy es El Salvador, forman parte de la idiosincrasia de las comunidades salvadoreñas que están unidas por la historia, creando interconexiones con la diversidad cultural; no obstante, esta realidad conocida, se ve confrontada con la cultura actual del país, que se erige por un patrón de individualismo-consumista como característica dominante de la sociedad, responsable del relativismo ético y la crisis de la familia.

Este Foro reconoce que la cultura es un signo de solidaridad, que ella misma crea y cultiva, y es por eso que ella reclama el derecho a pensar y sentir, a proponer; es ella la que inspira nuestro deber de vivificarla, de descubrirla en su dimensión colectiva, y en su dimensión individual, solidaria. En este rumbo es donde la clase política tiene una responsabilidad ineludible preservarla, en beneficios de todos y de todas. Por esa razón, desde la sociedad civil, surge esta propuesta como interpretación y lectura para nutrir a la nación salvadoreña en su dimensión profundamente creativa, espiritual y humana.

La cultura contiene la génesis de la historia del pueblo salvadoreño, expresa la simbología para fomentar la convivencia pacífica y proveer elementos para el desarrollo integral de todos sus habitantes. Es además, la fuerza y el sustento de la interacción y comunicación socio cultural, y de la concepción y creatividad artísticas e intelectuales de hombres y mujeres.

Los valores, la estética, la literatura, las artes y otras expresiones constituyen dimensiones imprescindibles para el desarrollo integral de la persona humana: su cultivo y promoción contribuyen a la sostenibilidad del desarrollo humano, a las relaciones armónicas, a la convivencia con la naturaleza, la generación de nuevas ideas y las motivaciones para el crecimiento espiritual del pueblo salvadoreño. En consecuencia, necesitamos un *Modelo de Nación* que debe sustentarse en una base económica que beneficie a todos y todas; para que esto sea viable, en medio de una crisis capitalista, debemos construir y consensuar una Política Cultural coherente que nos plantee, no solamente reformas educativas diseñadas desde los escritorios, por burócratas que reciclan modelos pedagógicos que no han funcionado en otras realidades, y que buscan legitimar el perverso sistema económico imperante. En esa lógica, nos corresponde diseñar una proyección educativa y cultural desde los mismos creadores y actores de ella, para reproducirla, compartirla y recrearla a través de los maestros y maestras con sus alumnos y alumnas en equidad de género y con la participación activa y propositiva de las comunidades y sus líderes.

La finalidad educativa de la cultura constituye un aspecto significativo de la Política Cultural, por cuanto, ella supone un aprendizaje, una educación de la personalidad. La Política Cultural entendida como la filosofía de la acción cultural, es la forma de ordenar los medios para alcanzar los fines propuestos. En consecuencia, debe posibilitar, analizar y activar la participación positiva de la Nación, por medio de sus diferentes sectores y convocar al diálogo intercultural. Esta acción debe aglutinar y crear estados de opinión, dar respuestas y soluciones a las necesidades y problemas culturales.

La Política Cultural está marcada por el sello de la necesidad y por trascender a lo público, por ello, utiliza los relevos no culturales como: la educación, los medios de comunicación de masas, la concepción del desarrollo político y económico, entre otros.

Los principios fundamentales que guían a toda Política Cultural son: 1) la promoción de la identidad cultural; 2) la protección y conservación del patrimonio cultural; 3) el fomento de la creatividad del potencial humano; 4) la protección de la diversidad cultural; y 5) la consolidación de la participación civil y ciudadana.

La iniciativa que hoy proponemos, tiene su justificación en la Declaración Universal de la UNESCO sobre Diversidad Cultural, conocida el 3 de abril del 2007 que sostiene: "Cada Estado debe, respetando sus obligaciones internacionales definir su política cultural y aplicarla, utilizando para ello los medios de acción que juzgue más adecuados, ya se trate de apoyos concretos o marcos reglamentarios apropiados". (Art. 9 de la Declaración).

Este Foro, es un medio de acción que retoma el espíritu de la Declaración citada, considerando que la propuesta para construir la política cultural, nace de la sociedad civil, en el marco del Estado de Derecho que vive El Salvador y que garantiza la libre circulación de las ideas y las obras, de las condiciones propicias para la producción y difusión de bienes y servicios culturales diversificados. Una cultura no se opone a otra cultura, por medio de la educación, ambas se pertenecen mutuamente. La cultura es la vida misma de los pueblos, es la herencia de la cualidad humana, del mundo, y en esa directriz es promesa de la humanidad y de la universalidad.

Para conseguir esta proyección es necesario desarrollar el Congreso de la Cultura de la Sociedad Civil que reúna a pensadores, didactas, filósofos, promotores, educadores, artistas, padres de familia, ciudadanos y ciudadanas, empresarios, artesanos, mujeres, representantes de los grupos étnicos de los pueblos originarios de lo que hoy es El Salvador, medios de comunicación, periodistas, organizaciones de la juventud, universidades y demás actores sociales para la discusión y propuestas concretas en materia socio cultural y educativa, esta convocatoria es para plantear cómo podemos llegar más allá de una Reforma de la Educación Nacional , que refuerce la Política Cultural Integradora que necesita nuestro país, que tendrá un *Modelo de Nación* y un *Proyecto Económico Integrador* .

Como una muestra de qué podemos hacer al respecto, se presentan para enriquecer la discusión, un conjunto de elementos relevantes que podrían centralizar lo que hemos visualizado como pautas para la discusión, que son esenciales para concebir una política cultural integradora:

1. RESCATE, CONSERVACIÓN, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN Y DESARROLLO DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL.

El patrimonio tangible o material como el patrimonio intangible o inmaterial está constituido por restos arqueológicas, obras pictóricas , arquitectónicas, escultóricas, cerámica, orfebrería y joyas, vestuario, arte popular (artesanía), muebles, juguetes, implementos de trabajo, instrumentos musicales y otros objetos. Además está conformado por la literatura oral y escrita, la música y sus instrumentos, la danza y sus vestuarios, el teatro en sus formas escénicas, el circo, las tradiciones orales, las celebraciones religiosas y los rituales tradicionales, la medicina tradicional y sus practicantes, como rescate de conocimientos y valores ancestrales que nos permiten afirmar nuestra identidad.

El rasgo dominante de este nuestro patrimonio cultural debe expresar la salvadoreñidad auténtica desde lo más remoto de nuestra historia, en sus orígenes, su adaptación al medio y sus distintas formas de organización social. A ello debemos agregar nuevas categorías aceptadas en este ámbito: Paisaje Cultural, el Patrimonio Industrial y el Turismo Cultural y Ecológico. En este eje es indispensable difundir el patrimonio cultural como un derecho de las y los salvadoreños para conocer el patrimonio cultural del país, para respetarlo y tener acceso a su goce y disfrute y como pertenencia de la identidad nacional. Además, facilitar la valoración y la revitalización de la memoria histórica y la identidad nacional por medio de la investigación.

La directriz de la política debe orientarse a proteger y conservar el patrimonio cultural y natural que constituye una fuente de identidad de la Nación. Por lo que se intensificarán las actividades de acopio, salvaguarda, revitalización y difusión de los patrimonios, de los cuales forman parte las diferentes formas de expresiones culturales tradicionales, los idiomas de los pueblos originarios de lo que hoy es El Salvador, los paisajes culturales, los sitios históricos, los monumentos y las obras visuales, plásticas y escenográficas.

2. FORMACIÓN DE TALENTOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL.

Si el arte es fundamental para el desarrollo armonioso del ser humano en sociedad, entonces el talento humano calificado es un factor crucial para la buena marcha de un programa de Política Cultural del Estado Salvadoreño. Por consiguiente es necesario otorgar más importancia a la formación, capacitación y desarrollo progresivo de los recursos humanos dedicados a su enseñanza, a la difusión y promoción, a la extensión de las artes y nuestra cultura.

Debemos empezar por mejorarnos desde la niñez a la que también es necesario atender enriqueciendo con experiencias artísticas su vida diaria, ligando dichas experiencias al descubrimiento del mundo que la rodea desarrollando sus disposiciones aptitudinales. Además es necesario efectuar la atención calificada de los adolescentes, jóvenes, adultos y mayores de la tercera edad, en sus propias necesidades de experiencias artísticas y a su nivel adecuado, será fruto del esfuerzo de formación de los recursos humanos mencionados.

Es absolutamente imprescindible reorientar la política educativa en la enseñanza y desarrollo de las artes. Hay que definir normativas generales de educación artística en el ámbito nacional y establecer programas de adiestramiento permanente, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos (maestros, promotores, gestores, administradores, planificadores, guías) que sirven a las actividades culturales. Se podrían crear escuelas de promotores sociales a nivel nacional que puedan replicar programas de educación preventiva en salud y talleres de alfabetización y desarrollo cultural. A nivel de los promotores de salud los conocimientos que la misma población tiene sobre la aplicación y uso de la medicina tradicional. Se conforman huertos locales de especies medicinales implementados con técnicas de agricultura orgánica, además la preparación de repelentes y sustancias naturales para el control de plagas. Utilizando siempre la metodología propuesta por la OPS /OMS, en relación a la incorporación de las prácticas de medicinas tradicionales en articulación con el sistema local de salud, derivado de un Sistema Único de Salud.

*El estímulo a los creadores en su actividad artística, literaria, de investigación cultural y de difusión de las artes y la cultura. Si el arte es fundamental para el desarrollo armonioso del ser humano y de la sociedad, entonces el talento humano calificado es factor crucial para la buena marcha de un programa de Política Cultural del **Estado Salvadoreño**.*

Por consiguiente, es necesario otorgar más importancia a la formación, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos dedicados a la enseñanza, a la promoción, a la difusión y a la extensión de las artes y de la cultura en general en nuestro país. Pocos son los profesionales existentes en el país dedicados en las diversas y especializadas ramas del que hacer cultural, por los pocos empleos y bajos presupuesto, etc.

Se destaca que es necesario reconocer el derecho a la libertad de creación artística y cultural, facilitando el derecho del público salvadoreño para desarrollar sus preferencias en una amplia y diversa variedad de propuestas artísticas y culturales.

3. CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN SINTONÍA: PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL.

Las acciones de los grupos ecologistas han hecho crecer un poco la conciencia en ciertos sectores de la población de que debemos cuidar nuestro hábitat, pero ello no basta ante la degradación creciente y vertiginosa del entorno natural de El Salvador por lo que se debe impulsar lo que suele llamarse "un desarrollo sostenible". Es necesario impulsar el turismo ecológico y cultural, garantizando la permanencia de los auténticos valores de los salvadoreños, pues junto con el rescate, la conservación y la protección de nuestros recursos naturales y el uso racional de ellos, depende en buena medida el desarrollo social, cultural y económico de El Salvador. Es necesario identificar y clasificar todos los nichos ecológicos que valen la pena ser mostrados. Nuestra ventaja es que en menos de dos horas se tiene acceso a una gran variedad de microclimas.

4. RESCATE, FORTALECIMIENTO Y FOMENTO DE LA IDENTIDAD NACIONAL E INTERCULTURALIDAD DE LOS SALVADOREÑOS MIGRANTES.

Por eso son procedentes y necesarios: Estudio de las migraciones (inmigraciones y emigraciones) y de los migrantes. Todo en equidad de género; en lo interno fortalecer las instituciones públicas y privadas en la orientación, defensa y mejora de la calidad de vida de la mujer salvadoreña. Esto en armonía con las políticas locales de los municipios de El Salvador. Con los migrantes se puede desarrollar un turismo a sitios arqueológicos e históricos para que cuando vengan a vacacionar puedan aprender algo de nuestras raíces históricas, visitas a sitios ricos en artesanías.

5. FOMENTO DEL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE LOS GRUPOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS DE LO QUE HOY ES EL SALVADOR.

Investigación de los problemas relativos a los pueblos originarios del país y estudio de las medidas de mejoramiento que requieran. Apoyo a los grupos étnicos históricamente excluidos de todo beneficio social, cultural y económico, de manera que las manifestaciones de sus culturas ancestrales no sean simplemente bonitos adornos folklóricos. Devolución de sus tierras comunales hasta donde sea necesario, a partir de

eso apoyarlos en sus gestiones culturales y en la consolidación de sus espacios.

6. CULTURA Y TECNOLOGÍA EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN.

La globalización está aquí, no la podemos evadir; entonces tenemos que insertarnos en ella con nuestra identidad. Pero para que esto sea efectivo tenemos que plantearnos una adecuada preparación para que nuestra sociedad pueda enfrentar el reto en la formulación de nuevas estrategias y nuevos conceptos que significan la posibilidad de participar de nuevas formas de conocimiento, del acceso a las fuentes de producción del nuevo modelo del saber con sus nuevos conceptos como "interculturalidad", "nuevas identidades", "etnicidad", "participación ciudadana", "nuevas nacionalidades" que parecen inteligibles por la innegable velocidad del proceso que nos impacta con su presencia, no solamente en Internet, también por otras tecnologías.

La globalización tiene en una encrucijada a grandes sectores de la población mundial; son necesarios los cambios, pero primero es necesario saber qué es lo que debemos cambiar y qué es lo que debemos conservar, para lograr esa inserción adecuada con nuestra identidad. Se requerirá de cooperación interinstitucional. Centro de desarrollo cultural y tecnológico, comunicación y computación para crear y fortalecer la red de descentralización administrativa para acompañar las políticas culturales de los diferentes sectores sociales y de las municipalidades de todo el territorio nacional.

7. PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL LIBRO, EN ESPECIAL DE AUTORES SALVADOREÑOS.

Leer no solamente es hábito, es placer. Aparte, el libro tiene un carácter estratégico en los procesos de adquisición de conocimientos y es el soporte de mayor durabilidad (hasta la fecha) y alcance con que cuenta la educación para transmitir y conservar los contenidos culturales, tanto en sus formas tradicionales como en las nuevas propuestas cibernéticas y virtuales que nos tocará asumir y desarrollar en este nuevo siglo.

Son pertinentes, por tanto, estudios para el fomento de la industria editorial, proyección a través de los medios informativos, creación de la editora nacional, realización de ferias del libro y talleres literarios, fundación de salas de lectura, estímulo a la industria y al comercio editorial privados mediante incentivos fiscales y arancelarios.

8. CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Éstos son de una presencia ineludible. El gobierno tiene una radio nacional, un canal de televisión y algunas publicaciones periódicas; que no han logrado ser un mecanismo para universalizar las ideas sobre la tolerancia, el respeto por la diversidad cultural y derecho al desarrollo cultural y equidad de género, más bien han sido herramientas para acentuar las desigualdades y desequilibrio que permanecen en las áreas de la información en general, de la mayoría de medios de comunicación del sistema. Ante ello es urgente propiciar la fundamentación de un periodismo cultural, sin menoscabo del periodismo que se realiza para informar de otras actividades en nuestro entorno.

Se debe crear conciencia en los propietarios y los trabajadores de la prensa impresa, la radio, la televisión e Internet, que la cultura constituye una magnífica opción para los

usuarios de sus servicios. En ese contexto sabrán que el periodismo cultural defiende y divulga lo que genera la industria cultural, por lo que promueve la circulación y consumo de bienes y servicios culturales, además de que acrecienta la sensibilidad de la población hacia las diversas expresiones culturales que se desarrollan en el país y en el mundo. Con esto se pretende que la población se acerque a las artes y viceversa para que sepa apreciarlas y las disfrute. No se trata solamente de una premisa educativa la presencia de la cultura estética y literaria en los medios de comunicación. En este proceso también participaran las universidades que sirven la carrera de comunicador social.

9. FOMENTO DE LA COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL.

Debe empezar por el fortalecimiento de la unidad entre las naciones que hacen del istmo centroamericano su hábitat, para fortalecer la identidad nacional en el contexto de la centroamericana; fortaleciendo esta unidad desde la perspectiva que nos propicia la cultura podemos establecer relaciones de cooperación más equilibradas y equitativas entre los estados del istmo lo que nos dará mayor presencia para extenderlas con los países de mayor desarrollo. En la dimensión de los procesos de interdependencia, integración socioeconómica y cultural, será más productiva la búsqueda de la cooperación y solidaridad internacional como formas de mitigar los efectos adversos que propician los fenómenos de la globalización unilateral en la cotidianidad de nuestros pueblos. Además de coadyuvar como instrumentos para fomentar la tolerancia, el respeto mutuo y la comprensión internacional entre los diversos pueblos, sus culturas y sus gobiernos.

La cooperación cultural proveniente de la comunidad internacional, abarcará todos los aspectos de las actividades creadoras e intelectuales en las esferas de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación; tal como lo señalan los documentos aprobados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), desde 1986, en su declaración del "Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997) y en el "Plan de Acción sobre Políticas Culturales para el Desarrollo" aprobado por la Conferencia Intergubernamental sobre Política Cultural para el Desarrollo, celebrada en Estocolmo, Suecia, abril de 1998. También se incluirá la cooperación para el desarrollo de los deportes en todo el ámbito nacional.

10) GESTIÓN CULTURAL Y FINANCIAMIENTO DE LA CULTURA .

Aparte de los mecenazgos, fondos fiduciarios, fideicomisos, aportes de patronatos, fundaciones y otro tipo de ONGs; se propiciarán para proyectos de desarrollo cultural: programas de economía mixta, subsidios gubernamentales, incentivos fiscales y normas fiscales específicas de aplicación a los empresarios y empresas que acepten financiar o fomentar proyectos culturales propuestos por los propios interesados en desarrollarnos desde y con la sociedad civil.

Ello en un marco de *centralización justa y descentralización necesaria* , para evitar la dependencia y el estrangulamiento de las expresiones culturales en un real y concreto desarrollo democrático, pasando de lo que han sido hasta hoy proyectos y actividades de compensación cultural a verdaderos proyectos y actividades de desarrollo cultural, desde una perspectiva posible de autofinanciamiento de la gestión cultural en el concepto de las industrias culturales, como agentes fundamentales del desarrollo social

y como complemento importante en la generación de riqueza, no solamente de la espiritual..

11) NECESIDAD DE CONSTRUIR LOS CIMIENTOS DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA.

El cambio social que el país necesita al cierre de la primera década del siglo XXI, solamente es posible, derrumbando las bases de la cultura autoritaria enroscada en grupos de poder que prefieren el "statu quo", para ello es fundamental trazar la ruta de construcción de la cultura democrática como un sistema de ideas, prácticas, creencias, valores e ideologías, como suma o expresiones de las actividades creadoras del pueblo salvadoreño, de sus métodos de producción y apropiación de los bienes materiales, de su forma de organización, de sus luchas, de sus jornadas de batalla en el trabajo, de sus imaginarios, de sus sueños , de sus fracasos y éxitos.

Estado y ciudadanía son los actores fundamentales de la *refundación* de El Salvador en el marco de una cultura democrática, donde es clave la participación de la sociedad civil y de las organizaciones sociales para promover y sentar las bases del ethos cultural del país sustentado en los valores de la libertad, la dignidad humana, la equidad social, la justicia y la solidaridad. Con esta concepción cultural el pueblo salvadoreño como soberano tiene en sus manos la posibilidad de construir un destino de esperanza, de progreso y de justicia social.

La cultura democrática como propuesta a construir necesita de una Política Cultural Incluyente, es decir, que no se reduzca a una práctica exclusivamente educativa, artística, social, científica, filosófica o del cotidiano hacer político, sino que se conecte con lo público, con el sentido de la Nación y el pensar de sus habitantes. Solo de esa forma se construirá el país que merecemos y únicamente por medio de esta práctica cultural lo haremos y garantizaremos que perdure y permanezca en el tiempo y en la nueva historia de la salvadoreñidad.

12) FOMENTAR LA INTEGRACIÓN CULTURAL CENTROAMERICANA.

Fomentar la integración cultural valorando su riqueza multicultural y multilingüe, que facilite el diálogo desde la pluralidad étnica, la multiculturalidad y la interculturalidad como un modelo para superar las desigualdades socioculturales de la región centroamericana y afirmar las identidades.

13) REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONCILIACIÓN DE LA LEGISLACIÓN (NACIONAL E INTERNACIONAL)

Es pertinente en relación a (ley especial de protección del patrimonio cultural, de las colecciones privadas, ley del premio nacional de cultura, ley de los juegos florales, ley de imprenta, ley de los deportes, ley de la propiedad intelectual, ley del libro, ley de la biblioteca nacional, etc.).

14) CREACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES.

Del libro, de las grabaciones fonográficas, de las artes escénicas, de las artes cinematográficas, del turismo cultural y ecológico, etc.). Crear una Editorial Nacional administrada por los mismos autores.

15) PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA CIUDADANÍA.

La organización y participación ciudadana es fundamental para fomentar la dinámica cultural en el plano local y nacional. Es determinante en una Política Cultural Incluyente, contar con la participación de todos los sectores sociales, de la OSC, de las universidades, fundaciones, asociaciones y movimientos socio culturales interesados en el cultivo de las distintas expresiones y manifestaciones de la cultura.

16) CREACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PERTINENTES Y NECESARIAS

Al desarrollo y ejecución de la Política Cultural como: Instituto Nacional Indigenista, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de los Migrantes.

17) CREAR UN MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES O MINISTERIO DE CULTURA Y TURISMO

Como lo determine la consulta y el análisis de la temática con la sociedad civil. Organización y presupuesto.

18) CULTURA Y ECONOMÍA.

Los consumidores culturales y su comportamiento. La producción de cultura. La industrialización de la cultura. El carácter internacional de la producción de la cultura. Multiplicidad de agentes. Particularidades del empleo de personeros de la cultura. La valoración del producto cultural. Derechos de autor. ¿Cuál es la producción cultural de El Salvador? ¿Quiénes satisfacen la demanda cultural en El Salvador? La producción cultural produce multiempleos, mal pagados. ¿Cómo se financia la producción cultural en El Salvador? Publicidad y cultura.

19) ¿SE AGREMIAN O NO SE AGREMIAN LOS TRABAJADORES DE LA CULTURA?

Con la base de estos elementos o temas de agenda cultural, este Foro es el inicio de una revitalización de las raíces socio culturales del país en el marco del posconflicto y el trayecto del siglo XXI, por esa razón, pronunciamos el llamamiento siguiente:

NUESTRO LLAMAMIENTO.

La cultura ofrece un cimiento sólido para forjar la nación salvadoreña del Siglo XXI para insertarse en la modernidad y contribuir a que la globalización no sea el descarnado proceso de enriquecimiento de unos pocos y del mayor empobrecimiento de los demás, sino la posibilidad de dignificar a las salvadoreñas y los salvadoreños para obtener los beneficios del desarrollo sostenible, la justicia y la equidad social y económica. Por ese motivo nuestro llamamiento es a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), a las universidades, centros de investigación, partidos políticos, medios de comunicación social, fundaciones culturales y sociales, movimientos de artistas y escritores, redes de desarrollo local, corporaciones municipales, instituciones del estado, Comisión de Educación y Cultura de la Asamblea Legislativa, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, UNESCO, Organización de Estados Iberoamericanos, CONCULTURA, Sistema de Integración Centroamericano (SICA), Agencias de Cooperación Internacional, colegios de profesionales, y de manera especial a los ciudadanos y las ciudadanas de El Salvador, para que organicemos la construcción y formulación de la Política Cultural Integradora para la Nación Salvadoreña en el siglo XXI.

José Rolando Menéndez
Armando Solís
Jorge Vargas Méndez
Benjamín Palomo
Claudia Herodier Reyes
Gilberto Arévalo
José Roberto Cea
Salvador Juárez
Mauricio Marquina
Tirso Canales
Miguel Ángel Chinchilla
Julio Iraheta Santos
Oscar Martínez Peñate
Nora Méndez

Dimas Castellón
Mario Castrillo
Héctor Hernández
Ricardo Mendoza
Darío Villalta Baldovinos
Patricia Iraheta
Wendinorto Rivas
Pedro Ticas

Cuscatlán, Tierra de Preseas o Lugar de Joyas y Collares, Noviembre 15, 2008